

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta ca-
ta, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre,
5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Ex-
traordinario 10.—Anuncios 6 cént. de peseta línea del tipo nue-
tro a los suscritores y 0.12 a los que no lo sean.—En la primera
plana 0.19 por línea y en gacetas 0.19 a los suscritores, y
0.25 a los no suscritores.
—En la primera plana y a dos co-
lumnas, 25 pesetas; a una columna, 12 30.—En la seccion local
ya a dos columnas, 20; a una columna, 10.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los
días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de
la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para
fuera por medio de sellos de correo o libranzas a for del ade-
ministrador de El Constitucional Dinástico en carta certifi-
cada.—Se admiten remitidos y comunicados a precios convenciona-
les. No se devuelve ningún original.
La redaccion y administracion de El Constitucional Dinás-
tico se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3,
principal.

AÑO XVII.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, VIERNES 20 DE JULIO DE 1883.

Número 4561.

NO TIENEN RIVAL

LOS

ACEITES DE OLIVA REFINADOS,

DE LA CASA

PEREZ FERNANDEZ Y PALAZON.

Son puros, transparentes, de grato olor y se conservan siem-
pre con un gusto exquisito.

Los vendemos a los siguientes precios para dentro de la po-
blacion:

El andaluz bueno a	13	pesetas	arroba.
El del pais fino a	14	»	»
El » superfino a	15	»	»
El » virgen a	20	»	caja de 12 botellas.

Se expenden estos aceites en la Esplanada, núm. 12, y se lle-
van gratis a domicilio.

9-7

SECCION DE RECLAMOS.

QUESOS ZAMORANOS

ó sean los llamados de gloria, nun-
ca vistos en esta capital; acabo de
recibir una nueva partida clase
may superior.

Leche condensada, especial para
niños, acabo de recibir una buena
partida; se vende a precios mód-
icos, por recibirla directamente de
los puntos productores.

Garbanos finos de Fuente Sauco,
nueva remesa, clases finísimas y
gruesos tamaños, sus precios 10,
11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 pesetas
la arroba; tengo los llamados pa-
dres, que vendo a precios económi-
cos, con relacion a tan sobresaliente
calidad.

En la acreditada salchicheria
estremeña, Princesa 19.—Será fin
Sanchez, los choriceros estreme-
ños.

Tratado de vinos, conteniendo re-
glas prácticas que están al alcance de
todos y que sirven de Guía a los vini-
cadores, a los negociantes en vinos y
a los detallistas, con un apéndice del
arte de hacer el aguardiente de Coñac
por D. L. Bernabé y Viteri.

Están de venta en el establecimiento

de D. Jose M. Coldrán, su precio 1 pe-
seta 75 céntimos ejemplar.

Nuestra marca industrial.—Además
de a las palabras Lanman etc. Kemp,
New York, que aparecen estampadas
en letras transparentes en cada hoja del
prospecto que sirve de envoltorio a los
frascos y botellas de nuestras prepara-
ciones especiales, llamamos hoy la
atencion del público a nuestra marca
industrial registrada, que en lo sucesi-
vo servirá de garantía de legitimidad
a nuestras especialidades, y sin cuyo
requisito los artículos abajo menciona-
dos deberán considerarse como falsifi-
cados.

Dicha marca industrial consiste en
un rótulo angosto, blanco, en forma de
tira, en el centro del cual aparecen
grabadas en acero las palabras «Marca
Industrial» y debajo, el facsímil de
nuestra firma, cuya imitacion constitui-
rá en falsario ante la ley al que a ello
se atreviere.

El referido rótulo irá adherido a cada
paquete botella ó frasco de las siguientes
preparaciones: Agua Florida de Mar-
ray etc. Lanman, Zarzaparrilla de Bris-
tol, Tónico Oriental, y Pectoral de
Anacahuita.

Para impedir la fraudulenta práctica
de rellenar con líquidos espurios los en-
vases vacíos de nuestras especialidades
aplicamos al consumidor que destruya
ya el mencionado rótulo, y si posible
fuere, el envase mismo.

Obsérvese, antes de comprar, las
simples precauciones que dejamos apun-

tadas, y se evitará el engaño. Lanman
etc. Kemp.—13.

De venta en las principales farmacias
y droguerías.

Agentes generales en España y de-
pósito para la venta al por mayor, seño-
res D. Vicente Ferrer y compañía, en
Barcelona.

TRATADO DE COMERCIO CON SUECIA Y NORUEGA.

(CONCLUSION.)

Las altas partes contratantes se re-
servan la facultad de establecer en sus
respectivos puertos impuestos especia-
les para atender a servicios de la loca-
lidad.

Art. III. Se hallarán completamen-
te exentos de derechos de navegacion,
de puerto, de tonelaje y de expedicion
en los puertos respectivos:

1.º Los buques que habiendo en-
trado en lastre de cualquier parte que
fuere, vuelvan a salir en lastre.

2.º Los buques que pasando de un
puerto de uno de los Estados contra-
tantes a uno ó varios puertos del mismo
Estado, ya sea para dejar el todo ó par-
te de su cargamento, ya para tomarlo
ó completarlo en ellos, justifiquen haber
pagado ya sus derechos.

Los buques españoles, lo mismo que
los buques suecos y noruegos que se
vean obligados a entrar de arribada for-
zosa en un puerto de la otra alta parte
contratante, quedarán exentos de to-
dos los derechos de puerto ó de nave-
gacion que actualmente se adeuden, ó
que en lo sucesivo se adeudaren por
cuenta del Estado, si las causas que
hayan hecho necesarias la arribada son
válidas y evidentes, y con tal que no
practiquen en el puerto de arribada
operacion alguna de comercio, cargan-
do ó descargando mercancías; en la in-
teligencia de que la carga ó descarga
que tenga por objeto la reparacion del
buque ó la manutencion de la tripula-
cion no se considera como operacion de
comercio que de lugar al pago de dere-
chos.

Art. IV. En caso de naufragio en un
paraje perteneciente a una ó otra de
las altas partes contratantes, todas las
operaciones relativas al salvamento de
los buques naufragos, encallados ó
abandonados, serán dirigidas por los
cónsules de los Estados respectivos.

Estos buques, sus fragmentos ó res-
tos, sus aparejos y todos los objetos
que les pertenezcan, así como todos los
efectos y mercancías que se hayan sal-
vado, ó su producto, si hubiesen sido
vendidos, como igualmente todos los

papeles que se hayan encontrado a bor-
do, se entregarán al cónsul ó vicecón-
sul respectivo del distrito en que hubie-
re ocurrido el naufragio.

Las autoridades locales respectivas
intervendrán para mantener el órden,
garantir los intereses de las personas
empleadas en el salvamento, si son ex-
trañas a la tripulacion d los buques
mencionados, y asegurar el cumpli-
miento de las disposiciones que fuere
necesario adoptar para la entrada y sa-
lida de las mercancías salvadas.

También deberán, en ausencia ó ha-
sta la llegada de los agentes consulares,
tomar todas las medidas necesarias pa-
ra la proteccion de las personas y la
conservacion de los efectos salvados.

Art. V. No se exigirá al cónsul ni a los
dueños, ni a los derechos habientes mas
pago que el de los gastos hechos para la
conservacion de la propiedad: los dere-
chos de salvamento y los gastos de cu-
arentena serán los mismos que adeuden en
igual caso los buques nacionales. Las
mercancías salvadas no satisfarán nin-
gun derecho ni gasto de aduanas hasta
el momento de su admision para el con-
sumo interior.

En caso de que se haga alguna re-
clamacion legal con respecto al naufra-
gio, a las mercancías y a los efectos
naufragados será llamado a decidirla el
tribunal competente del pais en que ha-
ya ocurrido el naufragio.

Art. VI. Las disposiciones de este
convenio no son aplicables ni al cabo-
taje ni al ejercicio de la pesca.

Cada una de las altas partes contra-
tantes reserva a sus propios súbditos
exclusivamente el ejercicio de la pesca
en sus aguas territoriales.

Art. VII. Los cónsules generales,
cónsules, vicecónsules y agentes comer-
ciales de cada una de las altas partes
contratantes gozarán, mediante la reci-
procidad en los Estados y posesiones de
la otra, de los mismos privilegios y fa-
cultades de que gocen los de la nacion
más favorecida; pero en el caso de que
dichos cónsules ó agentes consulares
quisieren hacer el comercio ó ejercer al-
guna industria, se someterán a las mis-
mas leyes y usos a que estén sometidos
los particulares de su nacion en el pun-
to en que residan.

Art. VIII. Los marineros pertene-
cientes a la marina de una de las al-
tas partes contratantes que deserten en
en los Estados y posesiones de la otra
serán, en vista de la peticion dirigida a
la autoridad competente por los cónsu-
les, vicecónsules ó agentes respecti-
vos, buscados y detenidos, y despues
que su desercion se haya comprobado
en debida forma, reembarcados a bordo
de su buque.

Si el desertor hubiere cometido al-
gun delito en tierra, las autoridades
locales suspenderán su extradicion has-
ta que el tribunal competente haya
dictado su fallo en buena y debida for-
ma sobre el delito, y se haya llevado a
efecto la sentencia.

Art. IX. La nacionalidad de los bu-
ques se reconocerá y admitirá por una
y otra parte con arreglo a las leyes y
reglamentos peculiares de cada Estado,
en vista de las patentes y papeles de
navigacion expedidos por las autorida-
des competentes a los capitanes y pa-
trones.

Art. X. Los buques encargados del
servicio de buques-correos y pertene-
cientes a compañías subvencionadas
por uno de los Estados contratantes,
no podrán ser desviados de su direc-
cion en los puertos del otro Estado, ni
detenidos ó embargados por providen-
cia judicial ó gubernativa.

Esto no obstante, para la aplicacion
de este artículo, las altas partes con-
tratantes convienen en tomar de comun
acuerdo las disposiciones necesarias
con el fin de que las compañías sub-
vencionadas presten a la Administra-
cion las garantías convenientes para
hacer efectiva la responsabilidad en
que podieran incurrir, así los capitanes
de los buques como las mismas compa-
ñas.

Art. XI. Hallándose regidas por le-
yes especiales las provincias españolas
de Ultramar, las suecos y noruegos
disfrutarán en ellas de las mismas ven-
tajas en materia de navegacion que se
concedan a los súbditos de la nacion
más favorecida.

Art. XII. Este tratado entrará en
vigor el mismo día que el tratado de
comercio, y continuará en ejecucion
hasta el 1.º de Febrero de 1892.

Art. XIII. Las rectificaciones de es-
te tratado se canjearán en Madrid al
mismo tiempo que las del tratado de
comercio antes mencionado.

En fé de lo cual, los plenipotencia-
rios respectivos han firmado este tra-
tado y lo han sellado con el sello de
sus armas.

Hecho por duplicado en Madrid a 15
de Marzo de 1883.—(L. S.) Firmado:
el marqués de la Vega de Armijo.—
(L. S.) Firmado: Justo Peláez Coesta.
(L. S.) Firmado: H. Akerman.—
(L. S.) Firmado: Henr. Friele.

Los preñados tratados han sido de-
bidamente ratificados, y las ratificacio-
nes se canjearon en esta Corte el día 7
del corriente mes. Con arreglo a lo es-
tipulado respectivamente en sus artí-
culos 17 y 12 empezarán a regir desde
próximo día 11.

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL» 117

es solo un bien precioso el que se os arrebató, es un
allar que profanan en vos la violacion de un miste-
rio, un Dios a quien ultrajan: estos son los celos.

En una sola lágrima de mujer vá con frecuencia
el honor de un hombre y á veces el destino de un
pueblo.

Todas las jóvenes recién casadas han tenido sus
señores de niñas. La realidad les parece desde luego
chocante, pero por fin se resignan a bajar a las
realidades de la tierra, a no ser mas que mujeres
amables y buenas madres de familia.

El cálculo de las probabilidades nunca es más
fácil que cuando se dirige a los pensamientos y a
los sentimientos de una mujer.

Pero era mujer, y tanto por la senda del mal co-
mo por la del bien, la mujer adelanta mas que el
hombre.

Fezal.

116 MAXIMAS Y SENTENCIAS.

buena ley, pero un pastor que se dejara casar con
una reina no haría tan buena figura.

Una mujer que no tiene al menos un poco de co-
quetería, no es mujer. A las mismas diosas, para
ser amadas necesitaban algo mas que su inmortal
belleza.

Hay para ciertas mujeres una juventud eterna
que se llama gracia.

Penillet.

Hay en la vida un momento en que todo lo que
se tiene en el corazon de futuro heroismo se llama
amor y pertenece a la mujer.

El verdadero amor tiene algo de sagrado que im-
primé un carácter más que humano a las penas co-
mo a los goces que nos dá. Hay en la mujer que se
ama, yo no sé qué divinidad que parece que solo
uno tenga el secreto que solo os pertenece a vos y
a la que una mano extraña no puede tocar el velo
sin haceros sentir cierto horror que no se asemeja a
otro alguno, un estremecimiento de sacrilegio. No

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL» 113

dá valor al rendimiento del otro. Todo este mal
tiene casi siempre de aquel concepto bajo que los
hombres casados tienen de hecho del otro sexo.
Déjense de esas erradas máximas y lograrán las
mujeres más fieles. Estímennlas, pues Dios las man-
da amarlas; y desprecio y amor, no entiendo como
se pueden acomodar juntos en un corazon respecto
del mismo objeto.

Defender a las mujeres todas, viene a ser lo mis-
mo que ofender a casi todos los hombres: pues
raro hay que no se interese en la precedencia de su
sexo con desestimacion del otro.

Contra la intolerable é insolente maledicencia de
los que no conceden a la mujer, el menor mérito ni
la menor virtud en el alma, el desprecio y la detes-
tacion son la mejor apologia. No pocos de los que
con mas frecuencia y fealdad pintan los defectos de
aquel sexo, se observa ser los mas solícitos en gran-
jear su agrado.

Alicante 20 de Julio de 1883.

NUESTRA ÚLTIMA PALABRA.

Negamos rotundamente que exista escisión alguna en el seno de nuestro partido, pero en el supuesto de que existiera, qué conclusiones halla del estado de perturbación del mismo? qué tendencias manifiestan las que presume «El Eco» que se hallan separados de nuestro jefe D. Rafael Terol? dígalos de una vez y sepamos á qué atenernos.

En la localidad no cabe hacer otra política que la que nuestro querido amigo y jefe viene haciendo, administrar de una manera pulcra la provincia y el municipio, hacer que las leyes sean una verdad, la justicia un hecho y la libertad el carácter genuino del partido constitucional-dinástico.

A este propósito se consagra don Rafael Terol, y nadie, absolutamente nadie, puede formular contra él protesta alguna, porque su administración y su política es diáfana y transparente, para que todo el mundo pueda ver lo que en su fondo existe.

Esta es su honra y su prestigio como político, á esto se reducen sus afanes, en esta esfera está colocado, y jamás descenderá como otros jefes, ó mejor dicho, compadres de partido, al terreno de las rencillas y de las susceptibilidades donde se regatean los méritos de cada correligionario para sentarlos en el banquete del presupuesto.

D. Rafael Terol está muy alto para que las reticencias y las mortificaciones le alcancen. Él, en unión de sus amigos ha formado un Ayuntamiento que honra en gran manera á Alicante; él, en unión de sus correligionarios, ha llevado al sítio del Municipio una representación dignísima, compuesta de hombres independientes, íntegros, probos, rectos, de esos que fiscalizan hasta el céntimo para que ninguna oposición pueda echarles nada en cara á mayor abundamiento cuando todas las oposiciones, todos los partidos están perfectamente representados y juramentados en conciencia para prescindir de la política en el palacio del pueblo, en ese tabernáculo de nuestra dignidad, donde todos tienen iguales derechos y una sola aspiración, el engrandeci-

miento de Alicante, su preponderancia moral y material, esta es la política de D. Rafael Terol, su mayor gloria y la realización más hermosa de sus sueños.

¿Sabe «El Eco» si alguno de nuestros correligionarios desaprueba esta conducta de nuestro amigo y jefe? nosotros lo ignoramos; al contrario, sabemos que el partido constitucional dinástico, sin excepción de nadie se siente envanecido de la obra del Sr. Terol tan felizmente llevada á cabo; él ha conseguido desterrar la odiosa tutela de los conservadores, que ejercían sobre Alicante, terrible presión, insostenible dominio; él ha dado la norma y la pauta de lo que es la política en una población como la nuestra, el bien, la decencia y la moralidad. A su lado no caben ni las chismografías, ni las rencillas de pueblo; el sistema de gobernar es uno, la ley y la práctica de la justicia; estos sentimientos le animan y estos propósitos le levantan son los que constituyen su carácter, debido al cual, ni el vacío puede hacerse á su lado ni es posible que á su voz no respondan todas las personas que, como él, ni han medrado jamás en la política ni piensan en otra cosa que levantar de su postración á este pueblo que tanto quiere y que por tantos conceptos es digno de mejor ventura.

RESULTADO DEL DEBATE.

No nos equivocamos al anunciar que ningún resultado satisfactorio podía ofrecer el debate político provocado por los izquierdistas tan extemporáneamente, pero no pudimos jamás pensar que estos hombres mal aconsejados llevarán su soberbia hasta el extremo de querer imponerse al Gobierno, al país y al trono.

En buena hora que el Gobierno del Sr. Sagasta abriera los brazos á los descarriados de la mayoría, á los hombres que al repararse de ella vagaban sin brújula por el mundo político sin hallar donde cobijarse, muy conveniente hallamos por cierto la política de atracción en favor de los demócratas arrepentidos y de los izquierdistas pesados, pero de esto á aceptar las imposiciones del Sr. Márto y del general Lopez Dominguez hay la misma distancia que media entre la magnanimidad y la humillación.

Atraer á los elementos que fueron hostiles y hoy se muestran adictos á la monarquía, haciéndoles lugar honroso en su partido, era noble proceder en el Sr. Sagasta, pero admitir condiciones que nos hubieran llevado á una serie de peligrosas aventuras, hubiera sido el colmo de la humillación para el partido constitucional y el suicidio político para su ilustre jefe.

La mayoría unida estrechamente al Sr. Sagasta rechaza energicamente toda reforma constitucional, que nos llevaría á un período constituyente dentro del cual, como inspiradamente decía el Sr. Sagasta, habríamos de ver y oír los rayos y los truenos de terrible tempestad. ¿Había de tomar sobre sí el Sr. Sagasta la inmensa responsabilidad de semejante perturbación política? Ciertamente que hubiese demostrado el presidente del ministerio escaso tacto político consintiendo la imposición de elementos que solamente perturbación hubieran producido en el seno de la bien disciplinada mayoría.

Animado de estos propósitos el señor Sagasta, hubo de hacerles comprender explícitamente hasta que punto podía llevar su benevolencia: pero ellos, los planetas errantes de la política, pretendían más, mucho más; al ingresar en la mayoría intentaban convertirse en árbitros de ella, arrastrándola hacia donde su interés les aconsejara separándose de la prudente conducta que ha venido observando nuestro jefe indiscutible, merced á la cual ha salvado tantos obstáculos que se oponían á la marcha regular ordenada de las reformas liberales.

Los períodos constituyentes son un gravísimo peligro para la libertad. En ellos todo se discute, y por lo mismo todo se rebaja, resultando á la postre escasos los beneficios obtenidos y muy grandes los perjuicios que sufren las altas instituciones, que no deben ser puestas en tela de juicio. A toda reforma, además, se hubiesen opuesto los conservadores, y es muy probable que la mayoría se hubiese desunido por esta causa, resultando que por dar satisfacción á los caprichos de unos pocos elementos perturbadores se hubiesen provocado complicaciones y producido tal vez profundas escisiones.

Sin reserva hemos de aplaudir

la conducta del señor Sagasta en esta ocasión. Ninguna falta hacen á la mayoría estas pocas personalidades que tan cara pretenden vender su problemática adhesión. El partido constitucional se halla tan robusto sin ellas, que dudamos pudieran llevarle con su ingreso un átomo más de fuerza. Ellos son los que necesitan el amparo de un partido dentro del cual puedan ocupar digno puesto y sin embargo les hemos visto tan exigentes que no vacilamos en aconsejar al señor Sagasta que desista de su noble propósito de darles acogida en el seno del partido, pues dentro de él habrían de mostrarse más exigentes todavía y ser causa de disgustos que es conveniente evitar.

¿Faltan acaso al partido constitucional hombres políticos de verdadera importancia? Ciertamente que no; los tiene el partido de talla bastante para ocupar los primeros puestos en el gobierno y hay algunos, verdaderas capacidades, que no han tomado aun puesto activo en la política.

Además, tenga por seguro el señor Sagasta que del grupo de la izquierda hay muchos aspirantes al poder. La repulsa que sus pretensiones han sufrido enfriará su entusiasmo de ocasión y no siendo amigos de guardar consecuencia, tenga por seguro el jefe del partido constitucional que por poco que abra la puerta se le entrarán por ella muchos de los que hasta hoy permanecían allegados á los señores Márto y Moret, contando que estos los llevarían al séptimo cielo del presupuesto.

Le puede caber la gloria al señor Sagasta de haber hecho cuanto dignamente era posible para acortar distancias entre su partido y los que mostraran con él deseos de reconciliación, si las exigencias de estos hombres la han hecho imposible culpa es de ellos y en esto nada pierde el partido constitucional, ganando, por el contrario, en unidad y disciplina.

En suma, habríamos visto con satisfacción que los señores Márto y Moret hubiesen acertado la honesta distancia que existe entre ellos y el partido liberal dinástico, no en interés de nuestro partido pues ni el uno ni el otro han demostrado, ser durante la época de su mando, hombres de gobierno siquiera de mediana talla, sino para

bien de la institución monárquica y aumento de las fuerzas que sostienen las altas instituciones del Estado.

Estimamos en lo que vale el concepto que de D. Juan Lopez Somalo, gobernador civil de la provincia, tiene formado nuestro estimado colega «La Unión Democrática». Sus frases, sus elogios, su manera delicada con que le juzga, nos da idea acabada de su noble sinceridad. Esta conducta contrasta notablemente con la que han seguido otros colegas de la capital, que le enaltecieron en tanto pensaban encontrar lo propicio para los fines de su política, y le llenaron de donostios y le combatieron de una manera ruda, á la más mínima contrariedad que han sufrido.

Los hombres de «La Unión Democrática» jamás han pisado los umbrales del gobierno civil; esto es cierto, y cumplimos con un deber de justicia al consignarlo en nuestras columnas; de consiguiente, ni el halago, ni el favor, ni el agradecimiento, ha podido mover la pluma del que, dejando sentado para recuerdo imperecedero, que el Sr. Lopez Somalo *fué un buen gobernador que cumplió á conciencia la misión de administrar los intereses de los pueblos, un gobernador hábil, entendido y liberal, tanto que Alicante no podrá olvidar nunca, la conducta digna, levantada y patriótica que observó cuando la invasión de los j-suitas en nuestros templos.*

Agradecemos con toda nuestra alma, el suelto laudatorio de nuestro colega, en el cual se refleja de una manera luminosa, la imagen de la justicia, que es la que ha de preceder á todos los juicios que se hagan de los hombres, aunque sean acérrimos adversarios.

A un suelto que publicamos referente á la energía que despliega la comisión de la plaza del mercado para que al público se le dé lo justo y lo equitativo tanto en el peso como en la calidad de los artículos que se expenden, contesta «El Graduador»:

«Esto lo dice EL CONSTITUCIONAL DINASTICO, y como es una gran verdad, nos honramos en hacer nuestro el verdadero suelto.

Nosotros no solemos hacer oposición por sistema.

Lo de hoy, honra á la Comisión de Plaza.

Mañana, veremos.»

Pues bien; EL CONSTITUCIONAL DINASTICO se complace en reconocer que en esta cuestión «El Graduador» no hace la oposición por sistema. Estamos satisfechos de la justicia que el periódico posibilista hace á nuestros amigos.

114

MAXIMAS Y SENTENCIAS.

Hay hombre tan maldito que dice que una mujer no es buena, solo porque ella no quiso ser mala.

El conocer las mujeres lo que son, como no llegan á pensar de sus prendas más de lo que deben, no podrá hacerlas vanagloriosas ó presumidas, antes si se mira bien el desengaño á que se ordena este capítulo no añade presunción á las mujeres y se la quita á los hombres.

La ciencia de las mujeres, como igualmente la de los hombres, debe concretarse á instruirse en relación á sus funciones, la diferencia de su estado debe hacer la de sus estudios.

El mundo no es un fantasma, es una reunión de todas las familias, y que es lo que puede civilizarlo con un cuidado más minucioso y exacto que las mujeres, quien fuera de su autoridad natural y de su asiduidad en su casa, tienen además la ventaja de haber nacido cuidadosos, atentos á los detalles, industriosos, insinuantes y persuasivos como ellas.

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

115

Las mujeres son en la conversacion eloquentes y vivas para conducir una intriga.

Las mujeres son por lo comun mas apasionadas por los adornos del alma, que por los del cuerpo. Las que son capaces de estudiar y que piensan distinguirse por este lado, tienen aun mas empeño por sus libros que por sus trajes.

Fenelon.

Una mujer de juicio aplicada y religiosa, es el alma de una gran familia, en la que establece el orden para el bien temporal y la salud del alma.

La primera edad que se entrega á mujeres indiscretas y á veces desordenadas, es cabalmente aquella en que se hacen las más profundas impresiones y de consiguiente que tiene grande relacion con todo lo restante de la vida.

Fenelon.

Un rey puede desposarse con una pastora, esto es generoso y encantador, y recibe felicitaciones de

118

MAXIMAS Y SENTENCIAS.

Las mujeres tienen un corazon vano, ligero y accesible sobre todo á todas las satisfacciones del orgullo.

Las mujeres de talento, primero que dejar de gobernar á otro renunciarían á gobernarse á sí mismas.

Filosóficamente hablando, la palabra mujer, no tiene plural. Además, cuando se emplea el singular es preciso especificar la edad, la posición y la hora del día. Una mujer no se parece á sí misma con seis meses de intervalo. Muchas veces de la noche á la mañana cambia tanto, que suele estar desconocida.

Encárgate mas bien de goiar to solo, en medio de una borrasca, un navío de alto bordo que de gobernar á una mujer.

Fletcher.

Así concluye un suelto de «El Graduador»:
«El CONSTITUCIONAL, está moralmente muerto.
Y el señor Terol, también.»
Después de tentarse bien EL CONSTITUCIONAL DINASTICO y D. Rafael Terol, jefe del partido fusionista, no han podido menos de exclamar:

*Los muertos que vos matais
Gozan de buena salud.*

Quien huele á atún pescado de seis días, es nuestro estimado colega «El Graduador».
Eso es que está muerto para el mundo y para la historia.

D. Juan Lopez Somalo se ha ofrecido como Gobernador y como particular al Sr. D. Juan Leach para desembarazar de obstáculos el hermoso proyecto de abastecer á la capital de aguas riquísimas en cantidad de dos mil metros cúbicos, que son los aforados en el alumbramiento que acaba de hacer en los prados de Villena.

Desgraciadamente el Sr. Lopez Somalo acaba de ser trasladado á Oviedo, cuyo gobierno de provincia no sabemos si aceptará, dada la posición independiente de nuestro querido amigo y su modesta fortuna alcanzada á fuerza de trabajar en el bufete.

De todos modos, sabemos que desde Murcia, su residencia habitual, puede contar el Sr. Leach con su desinteresada é inteligente cooperación para la realización de este proyecto, en holocausto á Alicante á quien quiere de una manera entrañable.

El Sr. Leach ha sabido estimar en lo que valen los ofrecimientos de D. Juan Lopez Somalo, de quien se separó antaño altamente complacido.

Se nos ha dicho que los señores Ruiz Carratalá, D. Adolfo Faes y D. Enrique Abat, tomarán muy pronto posesión de sus cargos de concejales.

Dadas las prendas de carácter que concurren en los espresados señores, no dudamos que nuestra representación municipal acabará de completarse dignamente.

¡A trabajar todos de mancomun y á poner á Alicante á la altura que se merece!

Es necesario que de una vez pensemos en lo que mas nos conviene; dejar la política en los umbrales del Ayuntamiento y establecer mejoras que redunden en honra y provecho de la capital.

En la sesión de anteaer, presidida por el señor Gobernador civil de la provincia, entre otras cosas, se acordó clasificar los méritos que han de servir de base al concurso abierto para la provision de los Médicos titulares de la capital; sa-

car á pública licitacion el riego y la limpieza de las calles; nombrar una comision para que informe respecto del estado higiénico en que se encuentran algunas casas de los barrios más apartados, y dirigir un telegrama á los señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernacion, rogando se quede al frente del Gobierno de la provincia D. Juan Lopez Somalo, lo cual se verificó por unanimidad de los señores Concejales que asistieron al cabildo.

Ha sido nombrado fiscal del Juzgado municipal de esta ciudad, nuestro querido amigo particular, D. Antonio Martinez Torrejon.

Aplaudimos este nombramiento que recae en un jóven que como letrado y escritor distinguido ha dado tantas pruebas de inteligencia é ilustracion.

GACETILLAS.

Margarita.—Se halla ya á la venta esta interesante novela del Sr. Perez Aznar, en la imprenta de este periódico, al precio de tres pesetas.

Desgracia.—Anteaer pereció ahogado un soldado del batallon de San Fernando que guarnece esta plaza, estando con sus compañeros tomando el baño en la playa del Babel.

El jefe no lo halló de menos hasta que pasó listo; al notar su falta, mandó practicar un reconocimiento y lo encontraron cadáver.

Es de deplorar esta falta de prevision; la playa del Babel es muy peligrosa por los hoyos que tiene, y se necesita el informe de un práctico para que se pueda nadar en ella.

Después del desgraciado accidente acaecido anteaer, creemos que se tomarán medidas de prevision para evitarlos.

Marcelo Losada.—Conocido es del público alicantino este industrial, y aun podríamos decir de la provincia; pues pocas serán las que no hayan visitado la sombrerería de Marcelo Losada, Mayor 11; por eso no hemos de perder el tiempo dándole *dombo*.

Nos limitamos á transcribir su circular á los parroquianos, llamando la atención del lector hacia ella.

«Además del ya probado gusto de esta acreditada casa, en el ramo de Sombrerería y Corbatería, se ha dado mayor ensanche al establecimiento montando un

GRAN OBRADOR DE CAMISERIA, pudiendo ofrecer á V. un magnífico surtido de telas nacionales y extranjeras para la confeccion de camisas á medida y al por mayor.

Habiéndome proporcionado un buen cortador y una planchadora de Madrid, puedo encargarme al mismo tiempo de componer las camisas reformandoles el corte, mudando cuellos y puños á las que lo necesitan.

También me encargo del planchado, con arreglo á los últimos adelantos y de cuanto en los diversos ramos á que se dedica, pueda ser útil S. S.—M. Losada»

La nueva industria.—Gran fábrica de somiers, ó sean colchones de mue-

bles de todas clases y nuevos tegidos metálicos perfeccionados á máquina.

En este establecimiento encontrará el público un grande y variado surtido de catres con tela metálica, que se recomiendan por su limpieza y solidez que tanta aceptación han alcanzado en cuantas poblaciones se han visto y usado.

También hallarán un gran surtido de colchones de muelles lacados somiers, que no dejan nada que desear por su limpieza, solidez, comodidad y economía.

Se fabrican toda clase de tegidos metálicos para claraboyas, ventanas, pajareras, palomares, conejeras y otros objetos á precios sumamente económicos.

Se entelan catres usados desde 18 reales en adelante.

Tiene el público la ventaja que todo lo que encarguen se hace á la medida que se desea en toda clase de camas, catres, etc., con toda prontitud.

Limpieza, solidez, comodidad y economía.—Depósito central, bazar Maylin y compañía.. 15—10

VARIEDADES.

Por tratarse de un jóven estudioso en el que se descubren relevantes cualidades de poeta, tenemos el gusto de insertar una de sus últimas composiciones, á fin de que le sirva de estímulo y no ceje en el camino que con tan buena disposicion ha emprendido.

¡EL HIJO DE LA INCLUSA!

Cuatro niños ví pasar

Que un féretro conducian,

Yo no supe qué pensar,

Los inocentes reian

Cuando debieran llorar.

Acompañaba el cortejo

Solo un sacerdote anciano,

Que en el mundo y su manejo,

Existe algo sobrehumano

Entre la tumba y un viejo.

Iba el sacerdote orando

Segun santo ministerio,

Y nosotros caminando

Hasta que sin saber cuando

Llegamos al cementerio.

Allí, triste fosa ví

Al lado de fausta losa!

Mas no sé lo que sentí

Cuando al cabo comprendí

Que era del muerto la fosa!

Miré y ví cual blanco armiño

Idéntico á la mortaja

El rostro de un pobre niño,

Que en el fondo de la caja

Aún imploraba cariño.

Su boquita sonriente

Parecióme que decía

Con voz débil y doliente:

¿En dónde está aquella gente

Que acompañarme debia?

El eco del cementerio

Entre voces mormuraba:

¡Tú eres hijo del misterio!

¡Poco al mundo le importaba

Un desentace tan sério!

No me pude contener,

Y al sacerdote, al marchar

Le dije:—¿Puedo saber

Quien era ese niño ayer

Que nadie le supo amar?

—Vuestra ignorancia os escusa:

A ese nunca le quisieron;

Es un hijo de la inclusa

Que al inocente se acusa

Del crimen que otros hicieron!

Si aun existe un detractor

Del *Solimo Sacramento*,

Que medite este dolor;

Su propio remordimiento

Le sacará de un error.

EDILBERTO JORDÁ.

SECCION LOCAL.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL

DE ALICANTE.

Relacion del número de jornaleros ocupados por el Excmo. Ayuntamiento en el día de hoy.

En el barrido de las calles	8
En siete carretones	7
En carros de limpieza	2
En carros en el Postiguet	2
En los escombros del Postiguet	1
En los escombros del Babel	1
En la recogida de perros muertos	2
En las pipas de riego	3
En la plaza de Ramiro	3
En las obras del foso	6
Enfermos en dichas obras	1
En las obras de cañerías	1
En la plaza-mercado	2
En la calle de Luchana y San Antonio	2
Guarda almacén de enseres	1
Capataz	1
Total	43

Además dos albañiles y un cantero en el paseo de Mendez-Núñez.
Alicante 19 Julio 1883.—El alcalde accidental, José Soler Sanchez.

EL LEON.

COMPANÍA DE SEGUROS.

Se advierte al público que á partir del 1.º de Julio corriente, se ha hecho cargo de la administracion de la cartera de «El Leon» para todos los asuntos que arrancan de la citada fecha, la antigua y acreditada compañía española

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

Oficinas de la sub direccion de esta provincia en Alicante, calle de la Princesa número 19, á cargo de D. Manuel Romero, en cuya oficina está como Agente general, D. Juan A. Blanquer, y en la Lonja de Caballeros, número 6.

Direccion del sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

D. Mariano Mingot y Valls, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: que desde el día 18 al 21 del actual, se expendrán en la oficina de esta Direccion los albañiles de la tanda 21 (10.ª de Verano) del corriente año comun, para los regantes de las presas antiquísimas de Montuegre, cobrándose el impuesto de un céntimo de

peseta por minuto de agua con arreglo á los Reglamentos vigentes.
Alicante 9 de Julio de 1883.—Mariano A. Mingot.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua: palmos.
Pared descubierta 114id.
De cieno 82. id.
Entra media hila floja.
Sale media hila floja.
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 26 de Junio de 1883.—El Director Mariano A. Mingot.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL

Observaciones del día 19 de Julio de 1883.

Barómetro	759.22
Termómetro	29.8
Viento	S. Brisa.
Atmósfera	Despejada.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	32.2
Idem mínima durante la noche	17.6
Irradiacion nocturna	4.29
Evaporacion en milim	4.29

SECCION COMERCIAL.

CAMBIOS.

Cotizacion del día de ayer.

FECHAS.	PAPEL	DINERO	OBSER.
Londres... 90 d.			
Paris..... 8. d. v.	4.94		
Mar. Cete	4.94	1/2	do.
Madrid....	3/8		
Barcelona.	par		
Reus.....	3/8		
Tarragona	3/8		
Cádiz.....	3/8	1/2	
Málaga....	3/8	1/2	
Sevilla....	1/2		
Córdoba...	1/2		
Santander	3/8	1/2	
Zaragoza..	1/2		
Jaén.....	1/2		
Valencia..	par		
Cartagena		1/2	
Murcia....		5/8	
Oribuela..	5/8		
Alcoy.....		1/4	
C Real....	5/8	3/4	

Descuento por la Sucursal del Banco, 5 por 100.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Sta. Librada.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Práxedes.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO CIRCO.— Gran Funcion para hoy, la zarzuela en tres actos, «El Anillo de Hierro.»

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus
Calle de Jorge Juan 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS

la compañía **Trasatlántica**

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Colon y Pacifico.

SALIDAS DE	
BARCELONA.	los dias 4 y 25
VALENCIA	» » 5
MALAGA	» » 7 » 27
CADIZ	» » 10 » 30
SANTANDER.	» » 20
CORUNA	» » 21

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 40 de Cádiz admiten carg y pasaje para las PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman carga y flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevitás.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á Familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 25 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 peso para Habana.

SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentea, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles dirigirse á Faes hermanos y compañía, Alicante.

LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA,
Segovia, Cuadra y compañía.
Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.
Los martes (á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
Admite carga y pasajeros.
Consiguatorio, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

TALLER DE MARMOLES

JOSÉ ABAD BOTELLA.

Calle de Calatrava, número 18, ALICANTE.

En este establecimiento encontrará el público lápidas de todas clases y dibujos y cuantos objetos en mármoles deseen á precios económicos.

FARMACIA NUEVA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL DOCTOR AGUILÓ
Mayor 51, frente á las casas Consistoriales.

PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS

EL DOCTOR AGUILÓ.

Entre las numerosas enfermedades que nos aquejan, una de las mas dolorosas es la *neurralgia* en sus variadas formas, atacando con frecuencia las muelas, la cabeza, oídos, etc., con agudísimos dolores, con la particularidad de afectar con frecuencia la mitad de la cabeza sin sentir molestia alguna en la otra mitad. Padeciéndose muchísimo en esta poblacion de tan aguda dolencia, creemos haber encontrado una verdadera *panacea* para combatirla; los favorables resultados obtenidos en numerosísimos casos nos obligan á anunciarlas al público etando seguros de que los enfermos que usen estas pildoras en la forma que espresaremos, se verán libres de tan molesta dolencia.

USO: Tómese una pildora cada dos horas en el estado de mayor dolor y cuando éste calme, una cada tres horas hasta tomar doce; en los dos dias consecutivos se tomarán una por la mañana en ayunas y otra á media tarde. Es conveniente, aunque no de absoluta necesidad, sal tomar medio vaso de infusion de tila y valeriana despues de tomar cada pildora.

Farmacia del Doctor Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

A. GUILLÉN LOPEZ, MAYOR, 13, 15 Y 17. (NO CONFUNDIRSE.)

Camas inglesas,
maquedadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cámaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus finos dibujos
lides y precios económicos.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces, S.A. id. id. CA. CD.
marca.—Grifos metal, todos números.
Estano superior. Bandera y Cordero.
Laparillas para aceite, tamaños corrientes.

Jobre en planchas, varios gruesos.
Lata en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillén Lopez, calle Mayor, 13
45 y 17.

Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 4 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Corraduras de puerta de calle, as cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Quincalla.

Maletas.
Sombreadas.
Planchas vapor.
Idem ordinarias.
Grifos superiores.
Ala-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Tenedores.
Machucos.
Navajas.

Corta plumas.
Lancetas.
Peines.
Batidores.
Gutaperchas.
Petacas.
Porta-monedas.
Cepillos.
Sombreadas.
Bastones.
Bujías.
Hules.
Plumeros.
Antojos.
Petacas.

A los
carpinteros, herreros y demás
oficios.

Azuclas.
Hachas.
Garlopas.
Cepillos.
Junteras.
Quillames.
Tenazas.
Alicates.
Cortafrios.
Visagras.
Lijas.
Escófinas.
Sierras.
Serruchos.
Verdugos.

Compases.
Terrajas.
Trincadores.
Ficheros.
Saca bocas los.
Triángulos.
Barrenas.
Berbiques.
Formones.
Gubias.
Roblones.
Escuadras.
Destornilladores.
Cuchillas.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
Unica casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de París
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLTE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . calle mayor, 18 y 20

Sucursal Montera, 8

MADRID.

En Alicante se venden en la acreditada salchichera estreña de D. Serafin Sanchez, Princesa, 19.

Maravilloso descubrimiento:

No mas señales de viruelas.

OBLITERATOR DE LEON Y COMP.^a

(PATENTE.)

Quita todas las señales de viruelas.

El inventor del Obliterador ha obtenido varias medallas y diplomas de honor; ha sido nombrado perito en varias causas reales y ha recibido autorización de la facultad de medicina.

El Obliterador de Leon y compañía quita las señales de viruela cualquiera que sea la gravedad de ellas.

No mas señales de viruelas

El empleo del Obliterador es muy sencillo; por medio de una esponja se aplica en la cara tres ó cuatro veces al día durante unos diez minutos y gradualmente desaparecen las mas graves señales de viruelas.

No mas señales de viruelas

El empleo del Obliterador es fácil, eficaz y sin ningun inconveniente. El inventor ha obtenido certificados de los Dres. Pierre y Sebold, afirmando que el Obliterador no contiene nada perjudicial á la salud.

No mas señales de viruelas

El Obliterador de Leon y compañía se vende en frascos á pesetas 4,83, 3,75, 6,85, 40; 43,15 y 26,45 el bote, y cada uno lleva la firma de Leon y compañía.

Depósito Central:

CASA LEON Y COMPAÑIA

PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.
51, Tottenham court road. LONDRES, W.

Depilatorio de Leon y compañía.

El depilatorio de Leon y compañía es el solo remedio seguro y eficaz para quitar, en pocos minutos, todos los cabellos ó pelos superfluos de cualquier parte del cuerpo sin ningun dolor y aun sin sensacion desagradable. Mézclase en una copa una pequeña porción del Depilatorio con un poco de agua fria, frótese la piel cabelluda con la mezcla producida y déjese secar durante uno ó dos minutos; despues espújese con agua fria y los cabellos ó pelos desaparecerán completamente para no volver á reproducir.

El Depilatorio de Leon y compañía se vende en paquetes á pesetas 0,60 cents., 1,25, 1,35, 3,75, 4,40 y 6,85. Cada paquete lleva la firma de Leon y compañía.

Depósito Central: Casa Leon y Comp., perfumistas de S. M. la Reina Victoria.
—51, Tottenham Court Road.—Londres, W.

Dirigir los pedidos hasta nueva disposicion ó directamente á la casa Leon y comp. 51 Tottenham Court Road, London, W. acompañándolos de su importe en sellos de correo, en billetes del banco ó en letras á vista sobre Londres ó París.

No se ejecutan pedidos inferiores á 10 pesetas. Los que exceden 25 pesetas, se envían francos de transporte y de embalaje.

NOTA.—La casa Leon y compañía está dispuesta á tratar con una casa que le ofrezca toda seguridad y garantía para el depósito de sus especialidades. Se reciben las demandas hasta el 20 de Junio.

A los que padecen del estómago

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSA Y EFFERVESCENTE,
preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: gastralgias, malas digestiones ó digestiones difíciles, irritaciones, dolor de cabeza, vahidos, etc., ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de magnesia usados en pors das «lecciones tienen el inconveniente de ser desagradables ó insalubres, formando precipitados que son expeditos con dificultad, inconveniente que en nuestra doble magnesia se evita, pues es un paladar agradable y completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.

Se halla de venta en las principales farmacias de España.

BOMBAS J. MORET & BROQUET, BROQUET, S.^a

FABRICA Y OFICINAS, 121, Rue Oberkampf, PARIS

Las mejores y mas apreciadas en Francia y en el extranjero para Vinos, Aceites, Alcoholes, Cervezas, etc., Riego y letrinas.

150 MEDALLAS
GRAN MEDALLA DE ORO
ACADEMIA NAC^l DE FRANCIA 1878.
5 MEDALLAS, EXPOSICION PARIS 1878.
CARALLERO DE LA R. O. DE PORTUGAL 1881.

La Casa BROQUET, á instancias de su numerosa Clientela, acaba de enriquecer su fabricacion con una nueva Bomba de Piston y Volante, cuyos resultados y precio superan en ventajas todos los sistemas conocidos, para los vinos cargados de granillos y racimos. — PEDIR EL CATALOGO.

PARCHES POROSOS DE ALLCOCK.

Infalibles para la curacion de dolores nerviosos y reumáticos, relajamientos, toses asmáticas, afecciones de garganta, lesiones y contusiones, etc., etc.

PRECIO DOS PESETAS PARCHES.

FARMACIA DE BELLIDO.—PLAZA DE ISABEL II.

NUEVA LINEA REGULAR DE VAPORES

entre

ALICANTE Y BURDEOS Y VICE-VERSA.

SERVICIO MENSUAL DEL MAGNIFICO VAPOR

QUEENS FERRY

CONOCIMIENTOS DIRECTOS PARA
La Rochela, Nantes, Havre, Dunquerque, Saint Nazaire, etcétera,
NORTE DE EUROPA Y NEWCASTLE.

DIRIGIRSE PARA FLETES

BURDEOS.

ALICANTE.

Worms Josse & C.^o

(Aldeas de Chartres, 15.)

Faer Hermanos y C.^a

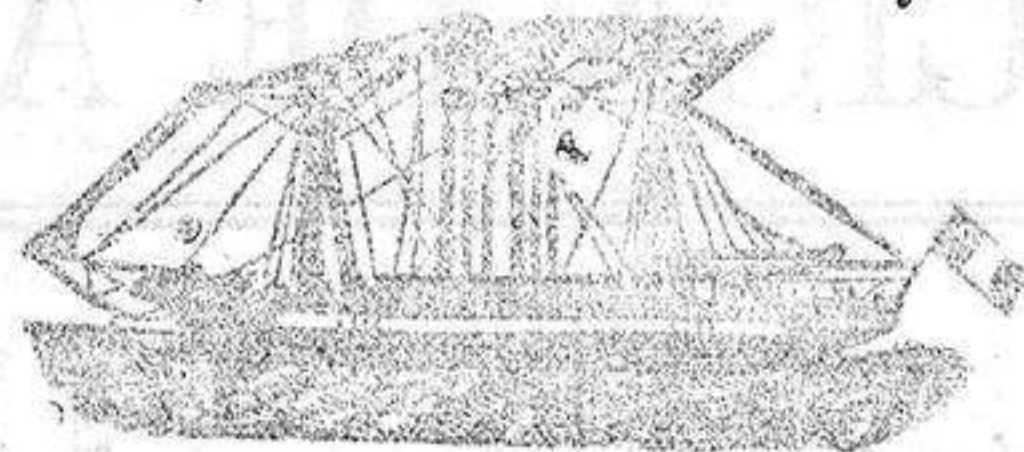
Princesa, número 24

Compañia Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE.

POR LOS VAPORES

Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat.



Salidas semanales de Alicante para

VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT VENDRES y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA.

Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para PARIS (Gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA.

Consignatarios, Sres. G. B. Gallo é hijo, Calatrava 12

Aviso de interés general

ANTONIO GUILLÉN MARIN,

ALICANTE.—Mayor, 16.—ALICANTE.

Accediendo á los muchísimos ruegos de todos mis amigos y parroquianos, me he decidido á montar un buen taller y bien surtido en camisería y otras prendas interiores, para lo cual me he provisto de uno de los mejores cortadores de Madrid y un magnifico surtido en percales del pais y extranjeros, todos con caprichosos dibujos y clases muy superiores y con cuantas ventajas pueda proporcionar la casa más acreditada de España, como podrá apreciar todo el que tenga á bien el visitar esta su casa.

También se encarga esta casa de la reforma de las camisas que por estar mal cortadas ú otros defectos no sienten bien.

No por esto deja que desear el gran surtido en perfumería, quincalla y bisutería con que siempre ha contado esta casa, aumentados éstos con un bonito y caprichoso surtido en juguetes de Francia y Alemania.

Lo que pongo á disposicion del público en general.

ANTONIO GUILLÉN MARIN,

ALICANTE.—MAYOR, 16.—ALICANTE.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



AGUA FLORIDA

Murray y Landon.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el tocador, el Pañuelo y el Deseo.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,

NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA en HOJAS para SINAPISMOS
Adoptado por los Hospitales de París los Hospitales militares, la Marina francesa y la Marina real inglesa.

INDISPENSABLE en las FAMILIAS y para los VIAJEROS

Solo deben admitirse como VERDADERO

PAPEL RIGOLLOT las

hojas que llevan estampado el

traves esta

firma en

encar-

nado.

DEPOSITO GENERAL

24, Avenue Victoria, 24

PARIS

FABRICA DE ESPEJOS

DE JOSE REUS,

Pórtico de Ansaldo, 4.

ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuadernos

dibujos de adorno, figura, lineal y paisaje,

sobres de construccion recreativa, preciosa

coleccion de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindisimas formas

última novedad de París, adornos y

depoitas para decorar habitaciones, estam-

pas religiosas, sacras, calcomanias, lunas y

risteles en todos dibujos, etc., etc.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Gran depósito

HISPANO-FRANCO-ALMAN.

Ventas al contado y á plazos.

Se cambian, componen y arreglan.

Bazar Miró.

30, SAN FRANCISCO, 30,

Alicante.

LINEA

ALQUOTRAM-MUNERA.

Tos, catarras pulmonares, garga-

ntas, organos respiratorios, her-

pes, escrófulas y demás enfermedades, pol, orina, reumatismo,

debilidad general, primer rege-

nerador de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, ha-

biéndose en Barcelona Mr. Guyot

de París, leinivamos por la pre-

sa periodica á someter su licor

con el nuestro ante Academia de

Barcelona y París y no aceptó. —

8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MUNERA.

Contra todas las enfermedades

del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS

MUNERA.

Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias.

MUNERA HERMANOS,

Bessidlers, 22, Barcelona

LINEA HISPANO-INGLESA

de grandes vapores de hierro á hélice

El Ter.

Saldrá de este puerto el 20

del actual, para Valencia, Bar-

celona y Liverpool.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, D. Miguel Guardiola y her-

mano, San Fernando, 9.—En liquidacion.

Victoria.

Saldrá el 23 del actual, pa-

ra Málaga, Cádiz, Vigo, Carri-

Coruña, Ferrol, Riveado, Cijon

Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Carey y compañía.

Asturias.

Saldrá de este puerto el día

20 para Valeneta, Tarragona,

Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Faer hermano y comp.

Saint Paul

Saldrá de este puerto el día 20

del actual para Havre admi-

tiendo carga para París.

Consignatarios, Faer hermano y comp.